

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 22 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Córdoba, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN
Expediente: CO-02750/2015 Matrícula: 7281BMH Titular: MARQUEZ MORON, F Nif/Cif: 75323647G Domicilio: TAMBORIL, 14 Co Postal: 41806 Municipio: UMBRETE Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 19 de Septiembre de 2015 Vía: A4 Punto kilométrico: 420 Hechos: transporte de mercancías desde madrid hasta jerez de la frontera excediéndose la mma total de vehículo inferior o igual a 12 tm realizando transporte público discrecional de mercancías. masa en carga: 6350 kgs. mma: 3500 kgs. exceso: 2850 kgs. 81,42% transporta ropa. se aporta como prueba el ticket del pesaje. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sanción: 601
Expediente: CO-00064/2016 Matrícula: 4659FFG Titular: FRANCISCO JAVIER MASIAS AVIS SL Nif/Cif: B13336003 Domicilio: NACIONAL 401 KM 157 Co Postal: 13680 Municipio: FUENTE EL FRESNO Provincia: Ciudad Real Fecha de denuncia: 29 de Octubre de 2015 Vía: N432 Punto kilométrico: 226 Hechos: Transporte de mercancías desde cordoba hasta ciudad real excediéndose la mma total de vehículo inferior o igual a 12 tm realizando transporte privado complementario de mercancías. masa en carga: 4150 kgs. mma: 3500 kgs. exceso: 650 kgs. 18,57% transporta queso fresco. se aporta como prueba el ticket del pesaje. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sanción: 301
Expediente: CO-00088/2016 Matrícula: AL009337W Titular: KAHLAOUI, MOHAMED Nif/Cif: X4696260M Domicilio: PLZ. MERCADO (CAMPOHERMOSO), 5 Co Postal: 04110 Municipio: NIJAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 28 de Octubre de 2015 Vía: A45 Punto kilométrico: 83 Hechos: transporte de mercancías desde cordoba hasta marruecos excediéndose la mma total de vehículo inferior o igual a 12 tm realizando transporte público discrecional de mercancías. masa en carga: 4750 kgs. mma: 2560 kgs. exceso: 2190 kgs. 85,54% transporta chatarra. pesaje realizado en bascula movil junta andalucia marca haenni nº3198 y 3200. se adjunta copia ticket pesaje y se entrega copia al conductor. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sanción: 601
Expediente: CO-00125/2016 Matrícula: 6725HJD Titular: CARNES MEZQUITA SL Nif/Cif: B14071526 Domicilio: AVDA. EL CAIRO, 10-3º.1 Co Postal: 14014 Municipio: CORDOBA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 20 de Octubre de 2015 Vía: N432 Punto kilométrico: 187 Hechos: transporte de mercancías desde cordoba hasta fuente obejuna careciendo a bordo del vehiculo de las hojas de registro de los tiempos de conducción y descanso ya utilizadas o de los documentos de impresión que resulte obligatorio llevar, con independencia del tipo de tacógrafo, analógico o digital, que se esté utilizando. faltan discos desde el 22 al 30 de septiembre 2015, del 30 de septietiembre 2015 al 06 octubre. 2015 y desde 7 al 20 octubre 2015 . no aporta certificado de actividades . Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sanción: 1001
Expediente: CO-00251/2016 Matrícula: 1337DWR Titular: FERRALLADOS HNOS. ROJAS ROMERO, S.L.L. Nif/Cif: B14598486 Domicilio: INDUSTRIAL GALLARDO, 6 Co Postal: 14100 Municipio: CARLOTA (LA) Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 16 de Noviembre de 2015 Vía: N331 Punto kilométrico: 29 Hechos: Transporte de mercancías desde aldea quintana hasta baena realizando transporte privado complementario al amparo de una autorización caducada, revocada o que por cualquier otra causa hubiera perdido validez. transporta ferralla, consultado terminal DGGT autorizacion de baja por no visar desde el 30-06-2013. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sanción: 601
Expediente: CO-00311/2016 Matrícula: 2403FZG Titular: LOS TRES RONQUI, S.L. Nif/Cif: B23728744 Domicilio: CTRA. MADRID-CADIZ, KM 299 Co Postal: 23710 Municipio: BAILEN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 09 de Octubre de 2015 Vía: A4 Punto kilométrico: 364 Hechos: transporte de mercancías desde cordoba hasta bailen llevándose a cabo en el momento del control, en el que se constata que se ha efectuado una disminución del tiempo de descanso diario reducido, entre las 00:04 horas de fecha 02/10/15 y las 00:04 horas de fecha 03/10/15 descanso realizado 4:44 horas, comprendido entre las 19:20 horas de fecha 02/10/15 y las 00:04 horas de fecha 03/10/15. ello supone una disminución del descanso diario reducido en mas de 2 horas, realizando descanso igual o superior a 4,5 horas e inferior a 6 horas. Normas Infringidas: 140.37.5 LEY 16/87 Sanción: 500

<p>Expediente: CO-00312/2016 Matrícula: 2403FZG Titular: LOS TRES RONQUI, S.L. Nif/Cif: B23728744 Domicilio: CTRA. MADRID-CADIZ, 299 Co Postal: 23710 Municipio: BAILEN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 09 de Octubre de 2015 Vía: A4 Punto kilométrico: 364 Hechos: transporte de mercancías desde cordoba hasta bailen llevándose a cabo en el momento del control, en el que se constata que se ha efectuado una disminución del tiempo de descanso diario reducido, entre las 01:16 horas de fecha 06/10/15 y las 01:16 horas de fecha 07/10/15 descanso realizado 7:55 horas, comprendido entre las 16:27 horas de fecha 06/10/15 y las 00:22 horas de fecha 07/10/15. ello supone una disminución del descanso diario reducido en mas de 1 hora, realizando descanso igual o superior a 7 horas e inferior a 8 horas. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sanción: 401</p>
<p>Expediente: CO-00313/2016 Matrícula: 2403FZG Titular: LOS TRES RONQUI, S.L. Nif/Cif: B23728744 Domicilio: CTRA. MADRID-CADIZ, 299 Co Postal: 23710 Municipio: BAILEN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 09 de Octubre de 2015 Vía: A4 Punto kilométrico: 364 Hechos: transporte de mercancías desde cordoba hasta bailen llevándose a cabo en el momento del control, en el que se constata que se ha efectuado una conducción diaria de 21:07 horas, entre las 00:22 horas de fecha 07/10/15 y las 16:13 horas de fecha 08/10/15. exceso 11:07 horas, lo que supone un exceso igual o superior al 50%. Normas Infringidas: 140.37.1 LEY 16/87 Sanción: 2000</p>
<p>Expediente: CO-00345/2016 Matrícula: C0007601AW Titular: HORMIGONES Y BOMBEOS LA RAMBLA S L Nif/Cif: B14458988 Domicilio: CTRA. DE MONTALBAN, S/N. Co Postal: 14540 Municipio: RAMBLA (LA) Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 20 de Noviembre de 2015 Vía: N432 Punto kilométrico: 333,9 Hechos: transporte de mercancías desde cabra hasta baena realizando transporte privado complementario al amparo de una autorización caducada, revocada o que por cualquier otra causa hubiera perdido validez. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sanción: 601</p>
<p>Expediente: CO-00349/2016 Matrícula: 5989CZH Titular: HORMIGONES Y BOMBEOS LA RAMBLA S L Nif/Cif: B14458988 Domicilio: CTRA. DE MONTALBAN, S/N. Co Postal: 14540 Municipio: RAMBLA (LA) Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 20 de Noviembre de 2015 Vía: N432 Punto kilométrico: 333,2 Hechos: transporte de mercancías desde cabra hasta baena de carácter público, careciendo de título habilitante. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sanción: 4001</p>
<p>Expediente: CO-00380/2016 Matrícula: 5475CZH Titular: PANDO LKW, S.L. Nif/Cif: B73819047 Domicilio: C/ ASCENSION ROSSELL, 9 ESC. 2 - 3º F Co Postal: 30400 Municipio: CARAVACA DE LA CRUZ Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 05 de Diciembre de 2015 Vía: A4 Punto kilométrico: 385 Hechos: transporte de mercancías desde sevilla hasta villa del rio llevándose a cabo en el momento del control, en el que se constata que se ha efectuado una disminución del tiempo de descanso diario reducido, entre las 05:25 horas de fecha 17/11/2015 y las 05:25 horas de fecha 18/11/2015 descanso realizado 04:00 horas, comprendidas entre las 00:45 horas de fecha 18/11/2015 y las 04:45 horas de fecha 18/11/2015. ello supone una disminución del descanso diario reducido en mas de 2 horas, realizando descanso inferior a 4,5 horas. se aporta como prueba el/los disco/s diagrama. correspondientes. Normas Infringidas: 140.37.1 LEY 16/87 Sanción: 2000</p>
<p>Expediente: CO-00381/2016 Matrícula: 5475CZH Titular: PANDO LKW, S.L. Nif/Cif: B73819047 Domicilio: C/ ASCENSION ROSSELL, 9 ESC. 2 - 3º F Co Postal: 30400 Municipio: CARAVACA DE LA CRUZ Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 06 de Diciembre de 2015 Vía: A4 Punto kilométrico: 385 Hechos: transporte de mercancías desde sevilla hasta villa del rio careciendo a bordo del vehículo de las hojas de registro de los tiempos de conducción y descanso ya utilizadas o de los documentos de impresión que resulte obligatorio llevar, con independencia del tipo de tacógrafo, analógico o digital, que se esté utilizando. no realizar la anotación del desplazamiento realizado desde villa del rio donde finaliza diagrama fechado 16-11 2015 km465150 y la jornada día 17-11 2015 que sale desde madrid con 465608km. se aporta como prueba el/los disco/s diagrama. de ambas jornadas. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sanción: 1001</p>
<p>Expediente: CO-00389/2016 Matrícula: 5475CZH Titular: PANDO LKW, S.L. Nif/Cif: B73819047 Domicilio: C/ ASCENSION ROSSELL, 9 ESC. 2 - 3º F Co Postal: 30400 Municipio: CARAVACA DE LA CRUZ Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 05 de Diciembre de 2015 Vía: A4 Punto kilométrico: 385 Hechos: transporte de mercancías desde sevilla hasta villa del rio faltando la consignación de la fecha de comienzo o de final de utilización de una hoja de registro o documento de impresión de los tiempos de conducción y descanso. carecer el disco diagrama fechado 01-12-2015 de la consignación de la fecha de finalización de la jornada así como del lugar de finalización de la jornada y de la anotación del kilometraje de finalización de la jornada. se aporta como prueba el/los disco/s diagrama. fechado 01-12-2015. Normas Infringidas: 141.12 LEY 16/87 Sanción: 601</p>
<p>Expediente: CO-00406/2016 Matrícula: 4447BTX Titular: JUCATRANS LA CARLOTA, S.L. Nif/Cif: B14706931 Domicilio: C) FELICITO, S/N Co Postal: 14100 Municipio: CARLOTA (LA) Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 18 de Diciembre de 2015 Vía: A379 Punto kilométrico: 27 Hechos: transporte de mercancías desde ecija hasta puente genil excediéndose la mma total de vehículo superior a 12 tm realizando transporte público discrecional de mercancías. masa en carga: 46200 kgs. mma: 40000 kgs. exceso: 6200 kgs. 15,5% transporta orujo, se adjunta ticket del pesaje. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sanción: 900</p>
<p>Expediente: CO-00454/2016 Matrícula: 4447BTX Titular: JUCATRANS LA CARLOTA, S.L. Nif/Cif: B14706931 Domicilio: C) FELICITO, S/N Co Postal: 14100 Municipio: CARLOTA (LA) Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 18 de Diciembre de 2015 Vía: A379 Punto kilométrico: 27 Hechos: transporte de mercancías desde ecija hasta puente genil de carácter público, al amparo de una autorización caducada, revocada o que por cualquier otra causa hubiera perdido su validez. de baja por no visar con fecha 31-01-2014 ,transporta orujo. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sanción: 4001</p>
<p>Expediente: CO-00497/2016 Matrícula: 6035HSN Titular: JOSE LUIS PANADERO LUQUE Nif/Cif: 48866552Q Domicilio: FERIA65 Co Postal: 14550 Municipio: MONTILLA Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 24 de Diciembre de 2015 Vía: N432 Punto kilométrico: 339,5 Hechos: transporte de mercancías desde montilla hasta luque careciendo, faltando datos esenciales u ocultando la documentación de control. transporta aceitunas, careciendo del documento de control. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sanción: 401</p>

Expediente: CO-00650/2016 Matrícula: 8037DYG Titular: PANDO LKW, S.L. Nif/Cif: B73819047 Domicilio: C/ ASCENSION ROSSELL, 9 ESC. 2 - 3º F Co Postal: 30400 Municipio: CARAVACA DE LA CRUZ Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 22 de Enero de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 420 Hechos: transporte de mercancías desde madrid hasta sevilla llevándose a cabo en el momento del control, en el que se constata que se ha efectuado una conducción de 6:04 horas, entre las 22:08 horas de fecha 14/01/16 y las 06:15 horas de fecha 15/01/16, implicando una conducción ininterrumpida superior a 6 horas e inferior o igual a 8 horas sin respetar las pausas reglamentariamente exigidas dentro de las 4,5 primeras horas de conducción. transporta paquetería. Normas Infringidas: 140.37.4 LEY 16/87 Sanción: 1001

Expediente: CO-00684/2016 Matrícula: 5034HZD Titular: TTES. CHICON Y GOMEZ SL Nif/Cif: B51008183 Domicilio: CTRA. BENITEZ (DE), S/N EL REGAJO ADOSADO 2 Co Postal: 51004 Municipio: CEUTA Provincia: Ceuta Fecha de denuncia: 18 de Enero de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 420 Hechos: transporte de mercancías desde andujar hasta algeciras careciendo a bordo del vehículo de las hojas de registro de los tiempos de conducción y descanso ya utilizadas o de los documentos de impresión que resulte obligatorio llevar, con independencia del tipo de tacógrafo, analógico o digital, que se esté utilizando. conductor no justifica jornadas comprendidas entre las 07,42 h. fecha 12-01-2016 y las 05,34 h. fecha 18-01-2016 no aporta certificado de actividades del conductor. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sanción: 1001

Expediente: CO-00790/2016 Matrícula: 3309DPR Titular: FRIO AJELATRANS SL Nif/Cif: B04766929 Domicilio: CL CERRO DE LA BOVEDA, 13 Co Postal: 04117 Municipio: SAN ISIDRO DE NIJAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 07 de Febrero de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 391 Hechos: transporte de mercancías desde san isidro de nijar hasta sevilla careciendo a bordo del vehículo de las hojas de registro de los tiempos de conducción y descanso ya utilizadas o de los documentos de impresión que resulte obligatorio llevar, con independencia del tipo de tacógrafo, analógico o digital, que se esté utilizando. faltan discos diagrama desde el 10-01-16 al 25-01-16. no adjunta certificado de actividades. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sanción: 1001

Expediente: CO-00791/2016 Matrícula: 3309DPR Titular: FRIO AJELATRANS SL Nif/Cif: B04766929 Domicilio: CL CERRO DE LA BOVEDA, 13 Co Postal: 04117 Municipio: SAN ISIDRO DE NIJAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 07 de Febrero de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 391 Hechos: transporte de mercancías desde san isidro de nijar hasta sevilla no llevando a bordo del vehículo la tarjeta de conductor, aunque se esté utilizando un tacógrafo analógico, cuando resulte necesaria para apreciar las condiciones de conducción durante el periodo anterior exigible Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sanción: 1001

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en C/ Tomás de Aquino, 1, 14071 Córdoba.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Córdoba, 22 de septiembre de 2016.- La Delegada, Josefa Vioque Zamora.